

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
147	30-sep.-2021

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	SANDOVAL LANDA JORGE LUIS	RFC	SALJ670502BQ2
		TEL	2282363818
DOMICILIO	JUVENTINO ROSAS 28, COL. AMADO NERVO. C.P. 91274. PEROTE, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	LICITACIÓN SIMPLIFICADA No LS-CEV-001-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	LS001-002-2021	CEV-SE-1749-21
FECHA DE CONTRATO :	25/02/2021	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1.0000000021	Servicio	Servicio de limpieza	336,306.37	336,306.37

(TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N.)

SUBTOTAL	336,306.37
IVA	53,809.02
TOTAL	390,115.39

CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	-----	
Garantía :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Elaborar factura a nombre de :	DE ACUERDO A CONTRATO	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	CORRESPONDIENTE MES DE SEPTIEMBRE	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA
LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
Voy B
LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
Arelly M...
NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISÓ
L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
ELABORÓ
EMILIANO ALFREDO RAYA LÓPEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.